



CHACRAS DE CORIA,

28 MAR 2018

VISTO:

El EXP-CUY: 26619/2017, en el cual se tramita la **designación interina** de la **Dr. Claudio Javier MUÑOZ**, en un cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva**, en la Cátedra de **FITOPATOLOGÍA** del Dpto. de Ciencias Biológicas de esta Facultad; teniendo en cuenta los antecedentes agregados, y

CONSIDERANDO:

Que en el informe de la Dirección General Económico-Financiera de esta Facultad, certifica la respectiva imputación presupuestaria y categoría programática.

Que la presente designación se enmarca en el Contrato Programa entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la UNCUYO, referido al PROGRAMA DE INCORPORACIÓN DE DOCENTES INVESTIGADORES A LAS UNIVERSIDADES NACIONALES.

Que corre agregado el informe de la Secretaría Académica de esta Unidad, donde se detalla la descripción del título (carreras), disciplinas, subdisciplinas y espacio curricular, respecto al Plan de Estudio en el que se ubica el espacio curricular a cargo del docente.

Que se adjunta la correspondiente declaración jurada de cargos, de la cual no surge situación de incompatibilidad, según lo informado por la Dirección de Recursos Humanos de esta Facultad.

Que tratado por el Consejo Directivo, en sesión del 22 de marzo de 2018, resolvió favorablemente al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1º. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombre	MUÑOZ, Claudio Javier
Documento Único	27.980.929
CUIL o CUIT	20-27980929-8
Legajo N°	s/n°

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle

2. Descripción del Cargo	
Denominación del Cargo	Jefe de Trabajos Prácticos
Dedicación	Exclusiva
Carácter	Interino

3. Término de la designación	
Desde el (.)	UNO (01) de ENERO de 2018
Hasta el (.)	TREINTA Y UNO (31) de DICIEMBRE de 2018

Prof. Ing Agr. SERGIO J. CASTELLANOS
Secretario Académico
Fac. Cs. Agrarias - UNCUYO

038

Prof. Ing. Agr. CONCEPCIÓN ARJONA
DECANA
Fac. Cs. Agrarias - UNCUYO



4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Fac.	Ciencias Agrarias
Subdependencia	Dpto. de Ciencias Biológicas – Cátedra de Fitopatología (Contrato Programa SPU-UNCUYO)

5. Espacio/s Curriculares (Cát. o Asig. o Área o Seminario o Taller)	
1)	FITOPATOLOGÍA
2)	PATOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS VEGETALES

ARTÍCULO 2º.- El espacio curricular mencionado en el art. 1º pertenece a:

Códigos (.) Descripción (.)
Disciplina: 4 Ciencias Agrícolas

Subdisciplina: 11 Agronomía

Especialidad: 11 Fitopatología

Códigos (.) Descripción (.)
Disciplina: 4 Ciencias Agrícolas

Subdisciplina: 00 Bromatología

Especialidad: 99 Patología de los Alimentos Vegetales

ARTÍCULO 3º.- El espacio curricular mencionado en el artículo 1º forma parte del Plan de Estudios de la siguiente **Carrera** que a continuación se detalla:

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

Cód.de la Carrera	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual (.)
92	INGENIERO AGRÓNOMO	52,62%
225	LICENCIADO EN BROMATOLOGÍA	23,7%
224	BROMATÓLOGO	23,7%
Porcentaje total		100%

ARTÍCULO 4º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente **CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (*)**

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Subdepend	Fuente de Financiam.	Programa	Subprogr.	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participac. Porcentual
92	0	1.1	05	12	0	04	0	3	4	
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 5º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód.Presup.Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	4	Facultad de Ciencias Agrarias



Clasificación	Código	Descripción
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Temporario
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	803	Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, Interino

ARTÍCULO 6°.- Se deja expresa constancia que la presente designación se formaliza en el marco del Contrato Programa de Incorporación de Docentes Investigadores a las Universidades Nacionales, **cargo que será TOTALMENTE FINANCIADO por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) toda vez que el docente NO REVISTA EN UN CARGO DE LA PLANTA DE PERSONAL de la Universidad Nacional de Cuyo.**

ARTÍCULO 7°.- De acuerdo a la declaración jurada de cargos agregada a estas actuaciones y lo informado por la Dirección de Recursos Humanos de esta Facultad, el Dr. MUÑOZ **no presenta situación de incompatibilidad** para acceder al cargo propuesto.

ARTÍCULO 8°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

038


Prof. Ing Agr. SERGIO J. CASTELLANOS
Secretario Académico
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO


Prof. Ing. Agr. CONCEPCIÓN ARJONA
DECANA
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO